

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Zipaquirá (Cundinamarca), 13 de julio de dos mil veintiuno.

Se reconoce al doctor Ricardo Arturo Rodríguez Maldonado, como apoderado del demandado, señor Fabian Steven Sarmiento Sarmiento, en la forma y términos del mandato conferido.

Ejecutoriado el auto mediante el cual se resuelve el recurso de reposición en contra del auto de fecha 25 de marzo del año en curso, secretaria proceda a contabilizar los términos de traslado de la demanda.

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO
FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

**3804ca9dd038ec24d43c9a697a80e44e0222088177264d295
01d76305b76e4f3**

Documento generado en 12/07/2021 07:07:50 PM

***Valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:***

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>